



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Boyacá

Correo: scrcsdjboy@cndj.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO N° 027

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del **11 de junio de 2025**, proferido por el Honorable Magistrado **PABLO EMILIO CEPEDA NOVOA** dentro del proceso número **15001250200020210013500 A**, se EMPLAZA al abogado (a) **CHARLES HENRY ROJAS LÓPEZ**, identificado (a) con la cédula ciudadanía **No 7227039** y tarjeta profesional **N° 83093 del CSJ**, para que a través del correo electrónico de esta Secretaría a recibir notificación personal del proveído en mención, mediante el cual dispuso Apertura de Proceso Disciplinario de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha de Audiencia de Pruebas y Calificación Provisional el día **VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS 8:30 A. M.**, dentro de la actuación disciplinaria adelantada en su contra, con base en los hechos puestos en conocimiento por **ROSA LUCÍA MOLANO MORENO**.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 1°, se fija el presente **EDICTO** en un lugar público y visible de esta secretaria, por el termino de tres (3) días, hoy **DOS (2) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**.¹

Y permanecerá fijado² hasta el día, **CUATRO (4) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

MARILUZ BARAJAS CACERES
SECRETARIA

Elaboró: YESICA BIBIANA MOJICA MORENO
CITADORA

¹ El edicto es fijado en la cartelera de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Boyacá y en el micrositio de la corporación.

² Con la creación del expediente digital se firma el edicto al momento de ser cargada la actuación en el proceso.

Firmado Por:
Mariluz Barajas Caceres
Secretaria
Comisión Seccional
De Disciplina Judicial
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c3caae9d77d1efacf8c2e0b5b224799339459d8a128521353d3968cb4717f915**

Documento generado en 01/07/2025 11:43:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>